

## VEEDURÍA PARA LA DETERMINACIÓN **DEL MODELO TARIFARIO EN EL** DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



2020-03-03

VMTDMQ-2020-003

Doctor Santiago Guarderas Vicealcalde DMQ Presidente de la Comisión de Movilidad

Conceiales Analía Ledesma Mónica Sandoval Omar Cevallos Eduardo Del Pozo Miembros de la Comisión de Movilidad

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: NOTIFICACIONES A LA VEEDURIA CIUDADANA DE LA DETERMINACIÓN TARIFARIA EN TODAS LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE EN EL DISTRITO **METROPOLITANO DE QUITO** 

El 21 de febrero de 2020, se ha conformado, aprobado y acreditado la Veeduría Ciudadana por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS de conformidad con la Ley y el Reglamento para la conformación de Veedurías Ciudadanas, con la finalidad de participar en la "Determinación de la estructuración del Modelo Tarifario incluidos los costos operacionales y la tarifa técnica referencial para el subsistema convencional, intra cantonal, urbano, combinado, rural, sistema de transporte del Metro de Quito, sistemas BTR, alimentadores, taxis, camionetas y demás modalidades del sistema de transporte público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito".

Por votación unánime de los Veedores acreditados, se eligió como Coordinador General al Ing. Oscar Ayerve, por lo que solicito que a partir de la presente se me convoque a las reuniones de la Comisión de Movilidad en calidad de Coordinador General de la Veeduría Ciudadana del CPCCS para Determinar el Modelo Tarifario de todas las Modalidades del Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico averver.oscar@gmail.com, veeduriavim@gmail.com, celular 0997421097 y en la Av. Galo Plaza Lasso N46-148 y de las Retamas

Atentamente,

Ing. Oscar Ayerve

Coordinador General Veeduria Modelo Tarifario

CC: Nelson Clemente Calderón Ruiz Secretario de la Comisión

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO GADDMQ-SGCM-20\_\_-

RECEPCIÓN

Fecha:

0 4 MAR 2020